



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL MIGRONANTE"

Almoloya De Juárez a 11 de Diciembre de 2018.
Oficio No. PMAJ /UT/GVM/OF/041/2018.
**ASUNTO: SE ATIENDE SOLICITUD
DE INFORMACIÓN.**

C. [REDACTED]
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 50, 51, 52, 53, 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y en atención a la solicitud de información de fecha 08 de Noviembre del año que corre al amparo del Folio de Solicitud 00073/ALMOJU/IP/2018 mediante el sistema SAIMEX, en la que solicita:

"Con toda atención solicito la información y soporte documental referente a la obra denominada "Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable" de Santiaguito Tlalcilcali, Almoloya de Juárez; 1.- motivo y documento que avale y/o justifique por qué la obra mencionada no se entregó en el tiempo estipulado y el documento que refiera cuándo se entregará. 2.- documento en el que se aprecie el costo total de la referida obra, ya que en un inicio se supone que era por la cantidad de \$ 10, 951,522.25 y en el costado del depósito parte de la obra señala una cantidad superior a los 12, 000,000.00. 3.- saber si existe un procedimiento administrativo o de responsabilidad alguna en contra del Director de Obras y Desarrollo Urbano por motivo del incumplimiento o irregularidades en la referida obra. 4.- si existe un tiempo estipulado para la entrega e instalación de las tomas domiciliarias, así como el avance en la colocación de las mismas ya que eran más de 900, saber cuántas se han instalado y cuantas faltan. 5.- Saber el nombre del Contratista que realiza la obra, proceso de contratación y saber si existe alguna acción legal por parte del ayuntamiento por el incumplimiento o retraso en la obra en contra de él contratista. 6.- documento donde se especifiquen anomalías o defectos o malas ejecuciones en la obra."



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL MIGRONANTE"

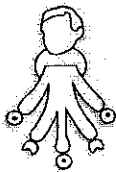
Me permito comentarle que una vez que se desarrolló el proceso señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me permito comentar en tiempo y forma que se anexa la respuesta a su solicitud por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Sin más por el momento y esperando que la información vertida en el presente sea de utilidad quedo de usted.

ATENTAMENTE

GREGORIO VALLEJO MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.





"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramirez Calzada, El Nigromante"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
No. de oficio: MAJ/DOPyDU/AMJ/0483/2018
11 de Diciembre de 2018

LIC. GREGORIO VALLEJO MILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente le envié un cordial y afectuoso saludo, al tiempo me permito informar a usted respecto a su oficio No. PMAJ/UT/GVM/OF/033/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, lo siguiente:

1. La obra en cuestión se entregó en el tiempo estipulado, aunque cabe aclarar que surgieron trabajos que requirieron la aplicación de la garantía por parte de la empresa, motivo por lo cual la ciudadanía se negó a firmar el acta entrega.
2. Anexo al presente caratula del contrato donde se especifica el monto contratado. Cabe mencionar que el depósito de agua será modificado por el monto real de la obra. (Anexo 1)
3. Se desconoce si hay algún procedimiento administrativo o de responsabilidades en esta dirección.
4. Referente a las tomas domiciliarias, se había acordado con el Comité del Sistema de Agua Potable proporcionarles el material necesario para la conexión de las tomas, sin embargo, en fechas recientes, se retractaron de dicho acuerdo por lo que exigieron a la empresa realizar las conexiones, motivo por el cual a la fecha se han conectado 320 tomas domiciliarias, faltando 590 por colocar, las cuales se prevén terminar el próximo 28 de diciembre de 2018.
5. Mediante Licitación Pública se designó a la empresa *Grupo Impulsor Pajeme, S.A. de C.V.*, como encargada de la ejecución de los trabajos. No existe acción legal en contra de la empresa, derivado de que, en ningún momento, esta se ha negado a garantizar los trabajos ejecutados.
6. Anexo al presente documento en el cual se mencionan las anomalías de la obra. (Anexo 2)

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

FECHA: 18/12/2018

RECIBIDO
SECRETARÍA TÉCNICA

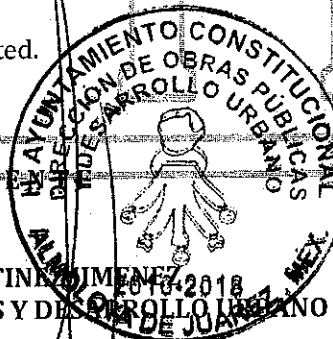
HORA: 11:30

FIRMA:

C.C.P. ARCHIVO/MINUTARIO
AMJ/1gg

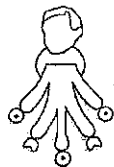
A T E N T A M E N T O

ARQ. ADOLFO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ANEXO 1

1251



H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

L.P. MAJ/DOPyDU/LP-010/FISMDF-PROAGUA-APAU-2017

LICITACIÓN PÚBLICA No. MAJ/DOPyDU/LP-010/FISMDF-PROAGUA-APAU-2017

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS.

NUMERO DE CONTRATO:
**MAJ/DOPyDU/LP-010/FISMDF-PROAGUA-APAU-
2017**

NUMERO DE PROCEDIMIENTO:
**MAJ/DOPyDU/LP-010/FISMDF-PROAGUA-
APAU-2017**

FECHA DE ADJUDICACIÓN:
21 DE JUNIO 2017

FECHA DE CONTRATO:
22 DE JUNIO 2017

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO TLALCILALCALI, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

A). LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (X)

B). INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ()

C). ADJUDICACIÓN DIRECTA ()

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SE EROGARÁN CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2017 (FISMDF 2017) Y PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA-APAU), EJERCICIO FISCAL 2017

APORTACION FEDERAL (PROAGUA-APAU) \$ 7,200,000.00

APORTACION MUNICIPAL (FISMDF 2017) \$ 4,800,000.00

TOTAL: \$ 12,000,000.00



MINUTA DE TRABAJO

Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas con cero minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, estando reunidos en las oficinas que ocupa esta Contraloría Interna municipal de Almoloya de Juárez, estado de México; y estando presentes los ciudadanos María Isabel Becerril Romero en su carácter de contralor social "C", Magdaleno García Ríos en su carácter de contralor social "B", y Gregorio Rodríguez Colín, en su carácter de tesorero del Comité de Agua Potable de Santiaguito Tlalcalcali, del municipio de Almoloya de Juárez, el cual nos reunimos en el pozo de agua potable de dicha comunidad; por parte de la contraloría Interna Municipal Marilu Serrano Rodríguez como Contralor Interno y Ingeniero Fernando Martínez Ortega en su carácter de auxiliar administrativo, a efecto de realizar una supervisión de la obra denominada "Rehabilitación y Ampliación del sistema de agua potable" en la localidad de Santiaguito Tlalcalcali, mediante contrato número MAJ/DOPYDU/LP-010/FISMDF-PROAGUA/APAUR-2017, el cual se observó que la instalación de la válvula de compuerta ubicada en el tren de descarga del pozo se encontraba con fuga de agua, así mismo en la excavación donde se colocó la red principal existe un asentamiento a la altura del paso de agua, observándose a simple vista, así como la colocación de las caja de banquetas se encuentran sobre puestas, en el transcurso de la red se encuentran asentamientos y baches, de igual manera se observa que las tomas domiciliarias se encuentran sin concluir la instalación, dentro de la revisión se encontró un registro a nivel de piso, en el cual no se encuentra sellado y se introduce el agua, se observa que la parte de conducción se encuentra a nivel de piso sin protección, finalmente en el depósito de almacenamiento cuenta con grietas, en la parte superior y costados, se levanta la presente minuta de trabajo, a efecto de dejar constancia de los trabajos realizados por la empresa y darle el seguimiento correspondiente por parte de la contraloría interna municipal. Se anexa evidencia fotográfica consistente en doce impresiones.

Tomándose el siguiente acuerdo: Se concertará una cita con el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, a efecto de hacer de su conocimiento las observaciones que se registraron durante la visita e inspección realizada a la obra mencionada, a efecto de que a la brevedad posible, realice los tramites que correspondan ante la empresa ejecutora de obra pública denominada "Grupo Impulsor Pajeme S.A. de C.V.", a efecto de que subsane y corrija los detalles constructivos que la obra presenta, según el catálogo de conceptos y el proyecto marcado.



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA EL NIGROMANTE"

Siendo todo lo que se tiene que asentar, se da por cerrada la presente minuta de trabajo siendo las doce treinta y cinco minutos del día, mes y año que se actúa para los efectos conducentes, firmando los que en ella intervinieron. -----

MARÍA ISABEL BECERRIL ROMERO
CONTRALOR SOCIAL "C"

MAGDALENO GARCÍA RÍOS
CONTRALOR SOCIAL "B"

GREGORIO RODRÍGUEZ COLÍN,
TESORERO DEL COMITÉ DE AGUA
POTABLE DE SANTIAGUITO
TLALCILCALI

MARILU SERRANO RODRÍGUEZ
CONTRALOR INTERNO

INGENIERO FERNANDO MARTÍNEZ
ORTEGA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO